

QUINTO DOMINGO DE DICIEMBRE DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
915

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

Dom.	31	Infraoctava de Navidad. San Silvestre papa, y los mrs. Donata, Paulina, Hilaria y Rúslica.	Miérc.	3	Santa Genoveva, Antero papa, Cirino y Daniel mrs.
Lun.	1	† La Circuncisión del Señor. Santas Martina y Almaquio mrs. (<i>Fiesta de Precepto</i>)	Juev.	4	Santos Tito, Gregorio y Rigoberto, obs.
Mart.	2	El Dulce Nombre de Jesús, y Santos Isidoro, Martiniano, obs.	Viern.	5	S. Telésforo papa, Eduardo rey, y Simeón monje.
			Sáb.	6	La Adoración de los Santos Reyes. S. Andrés Corsino (<i>Fiesta de Precepto</i>).

Cuarto Domingo de Adviento

Evangelio según San Lucas.—(Cap. II).

En aquel tiempo: José y María, Madre de Jesús, escuchaban con admiración las cosas que de El se decían. Y Simeón bendijo a entrambos, y dijo a María, su Madre: Mira, este Niño que tu ves, está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y para ser el blanco de la contradicción *de los hombres*. (lo que será para tí misma una espada que traspasará tu alma), a fin de que sean descubiertos los pensamientos *ocultos* en los corazones de muchos. Vivía entonces una profetisa llamada Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser, que era ya de edad muy avanzada; y la cual, casada desde muy joven, vivió con su marido siete años y habíase mantenido viuda hasta los ochenta y cuatro de su edad, no saliendo del templo, y sirviendo *en él a Dios* día y noche con ayunos y oraciones. Esta pues, sobreviniendo a la misma hora, alababa igualmente al Señor, y hablaba de El a todos los que esperaban la redención de Israel. Y *Jesús y María*, cumplidas todas las cosas ordenadas en la Ley del Señor, regresaron a Galilea, a la ciudad de Nazaret. Entre tanto el Niño iba creciendo y fortaleciéndose lleno de sabiduría y la gracia de Dios estaba con él.

EXPLICACION APOLOGETICA

Penetremos nosotros con nuestro pensamiento reverentemente las sombras que así disimulan la gloria de Jesús y de María. El relato evangélico descorre un tanto el velo y deja entrever un rayo de luz sobre el porvenir de este Niño y de esta Madre. La misión de la Virgen durante los treinta años de vida oculta de Jesucristo fué disimular convenientemente su divinidad, para que los designios de Dios pudieran verificarse a su debido tiempo. Treinta años de vida íntima entre Jesús y María, protegidos por la sombra venerable del Santo Carpintero de Nazaret, asociarían convenientemente a la Madre al plan providencial, según el cual, Ella tomaría parte activa en la Redención; ¿qué podía importar a la Virgen el desconocimiento de los hombres, gozando como gozaba de la intimidad de Dios y recibiendo a raudales comunicaciones, luces y confidencias, con los

que Jesús se complacía en acariciar a su adorada Madre, mientras Ella lo achicaba y escondía de las miradas de los hombres? Jesús vivió tres años para el mundo, después de haber vivido treinta para María Santísima, obra maestra de su sabiduría y de su amor y primogénita de la Redención.

No recelemos por tanto, el tributar a María nuestro amor y nuestro culto ferviente y filial, antes que nosotros la besemos como a Madre, y la saludemos como a Reina, y acudamos a Ella como a seguro refugio, los augustos labios de Jesucristo la besaron, no hartándose de llamarla Madre, y el arte soberano de la Inteligencia divina se complació en embellecerla, y su mano divina firmándose en el materno regazo y fijado en la cruz, nos señaló como medianera, no elegida por nosotros, sino predestinada y puesta por Dios mismo.

SILUETAS SEMANALES

SALDO DE FIN DE AÑO.

Con su barba blanca y caduca, valga el simil, el viejecito año 33 ya se va a su ocaso.

Las grandes alforjas que por detrás y por delante de sus espaldas están repletas hasta vaciar, de todas las acciones u omisiones que se han perpetrado durante estos doce meses, que en el día de hoy 31 de diciembre termina, a cuantas reflexiones se prestan ¡Qué bagaje de iniquidades, o de heroísmos, o de acciones meritorias, o de injusticias, o de virtudes que arrastra en pos de sí hacia el plano insondable de la eternidad el tren rápido del tiempo en el cual la humanidad va metida!

Celebración de pactos internacionales entre las naciones, fiebre de nacional-socialismo en Alemania; triunfo del gran estadista Dollfus en Austria, quien con su talento privilegiado está levantando a su nación, antes tan abatida y extrangulada por el

socialismo, y cuya obra salvadora la viene realizando al influjo y orientación de las luminosas Encíclicas del actual Pontífice reinante Pío XI, derrumbamiento en España, por la fuerza arrolladora de las derechas unidas, del Gobierno y política azaña-socialista que había empujado a la nación al borde del abismo; desaparición en otras partes de hombres eminentes, en política, en leyes, en ciencias; guerras también parciales en diferentes puntos del mapa mundial con su funesta y triste consecuencia de muerte, de desolación, de odios y ambiciones insaciables; hermosísimos procesos en el Vaticano de beatificaciones y canonizaciones proclamando ante el mundo el heroísmo de santidad, de penitencia, amor y abnegación de hombres y mujeres que embalsamaron el mundo con el perfume de sus actos y la luz de sus virtudes; y finalmente la celebración en esa mis-

ma Roma del Año Santo y Jubilar de tanta resonancia universal afluyendo a Ella, del uno al otro polo, las peregrinaciones de todas las razas y colores, atraídas por el ideal de la Fe.

¡Qué mosaico tan múltiple y variado el que ofrece el espectáculo del mundo ante el espíritu observador y reflexivo!...

Y si del mundo universal bajamos al nuestro particular, a nuestra persona, a nuestra actuación, qué conjunto también de acciones buenas, malas o indiferentes encontraremos que nos harán reflexionar y al mis-

mo tiempo nos harán sentir en el fondo de nuestra conciencia la voz de aprobación o de censura!

Hagamos el saldo de fin de año. Veamos con sinceridad qué es lo que hemos escrito en el libro de nuestra vida y si arroja un *Haber* de buenas acciones o un *DEBE* de obras malas.

Y para el año que vamos a entrar corrijamos lo malo y continuemos lo bueno.

Esto será hacer con provecho un buen saldo de fin de año.

Fr. C. de G.



CATECISMO SOCIAL

Sacado de los documentos de la Santa Sede y de autores católicos para uso de personas adultas, por el P. Valentín Sánchez Ruiz, S. J.

Jesucristo Rey Universal

¿Tiene Jesucristo derecho a reinar sobre los hombres?

El hijo de Dios, Creador y Redentor del humano linaje, es Rey y Señor de toda la tierra, y tiene soberano poder sobre los hombres en su vida individual y en su vida social.

¿Cuáles son las propiedades de la realeza de Cristo?

Su soberanía es *suprema, absoluta*, y no sujeta al arbitrio de nadie, y tal, que no hay otra que la iguale o le sea semejante.

¿Se limita la soberanía de Cristo a los católicos, o siquiera a los bautizados, herejes y cismáticos?

No; sus derechos se extienden aun sobre aquellos que desconocen la fe cristiana; de modo que es indiscutible que bajo la soberanía de Cristo está la universalidad del género humano.

¿En qué forma quiere reinar sobre los hombres?

Extendiendo su imperio sobre el individuo, sobre la familia y sobre la nación.

¿Cómo quiere reinar sobre el individuo?

En la inteligencia, por su doctrina;

en el corazón, por la caridad; en la vida toda, por la observancia de su ley y por la imitación de sus ejemplos.

¿Cuándo reina sobre la familia?

Cuando, hallándose constituida sobre el sacramento del matrimonio cristiano, conserva inviolablemente su carácter sagrado.

¿Cuándo conserva su carácter sagrado?

Cuando la autoridad paterna refleja la paternidad divina, de que procede y tiene nombre; cuando los hijos imitan la obediencia de Jesús adolescente, y toda la vida del hogar respira la santidad de la familia de Nazaret.

¿Cuándo reina sobre la nación?

Cuando ésta acata al supremo dominio de Dios, y en él busca el origen de la autoridad y del derecho; lo cual dicta normas al poder, y sanciona y dignifica la obediencia.

¿Basta esto para que Cristo reine en la nación?

Es necesario además que el Estado reconozca los derechos otorgados por Cristo a su Iglesia como a sociedad perfecta, maestra y guía de las naciones.

Soberanía de la Iglesia Católica

¿Cómo ejerció Cristo su derecho supremo a reinar sobre la tierra?

En virtud de su divino poder, mandó a los apóstoles que predicasen su doctrina, y que, por medio del bautismo salvador, congregasen a todos los hombres en una *Sociedad universal*, la Iglesia, y les impusiesen leyes, que nadie podría rechazar sin peligro de eterna condenación.

¿Para qué fin instituyó Cristo su Iglesia?

Para salvar las almas y ponerlas en posesión de la felicidad del cielo.

¿Qué forma dió Cristo a su Iglesia?

La de una sociedad visible y jurídicamente perfecta.

¿Por qué la llamáis *jurídicamente perfecta*?

Porque, en virtud de la expresa voluntad de su divino Fundador, la Iglesia tiene en sí y por sí misma todos los poderes necesarios para conservarse y desarrollar su actividad.

¿Hay en la tierra alguna *sociedad superior* a la Iglesia?

No; antes la Iglesia es muy superior a toda otra sociedad humana.

¿Por qué ha hecho Dios a la Iglesia mucho más excelente que toda otra sociedad?

Porque el fin que la Iglesia pretende aventaja en nobleza al fin que pretenden las demás sociedades, cuanto a la naturaleza aventaja la gracia, cuanto sobre los bienes perecederos se elevan los inmortales.

¿Hay en la tierra alguna *autoridad superior* a la autoridad de la Iglesia?

No; pues así como el fin que la Iglesia pretende es el más excelente de todos, así su Poder aventaja a todo otro Poder.

¿Qué deducís de aquí?

Que el poder de la Iglesia no puede estar subordinado al poder civil ni sujetarse a él en manera alguna.

¿En qué categoría está colocada la Iglesia?

Es una sociedad, por su origen, *divina*; por su fin y por los medios de que se vale, *sobrenatural*; por los miembros de que se compone, que son los hombres, *humana*.

¿Qué atribuciones competen a la soberanía de la Iglesia?

El Poder independiente sobre las cosas sagradas, junto con el poder de dictar verdaderas leyes, y, lo que de ahí se deduce, el poder juzgar y de castigar.

¿Qué significa el poder sobre las cosas sagradas?

El derecho a *enseñar* junto con el poder de *gobernar* a la sociedad cristiana y el de *santificarla*.

¿En qué consiste el poder de *enseñar*?

En que la Iglesia ha sido constituida por Cristo única intérprete, juez y maestra sapientísima e infalible de la verdad; cuyas enseñanzas deben escuchar y seguir lo mismo *las naciones que los individuos*.

¿Qué significa el poder de *gobernar*?

Que Dios ha confiado a la Iglesia el encargo de que en lo tocante a la religión, examine, resuelva y gobierne libremente a su juicio toda la vida cristiana.

¿Qué límites tiene la soberanía de la Iglesia?

Todas las acciones humanas, *en cuanto son buenas o malas*, están sujetas al juicio y jurisdicción de la Iglesia.

¿Qué significa el poder de *santificar*?

Que la Iglesia posee los medios de dar a Dios culto piadoso y justo (el cual principalmente consiste en el sacrificio divino y en los sacramentos) y la santidad de las leyes y la disciplina.

¿Qué autoridad tiene el Romano Pontífice?

El Papa, sucesor de San Pedro, tiene por *derecho divino* el poder supremo y pleno de jurisdicción, tanto en lo concerniente a la fe y a las costumbres, como en lo tocante a la disciplina y gobierno de la Iglesia en toda la extensión de la tierra.

¿Qué poder compete a los Obispos?

Son los sucesores de los Apóstoles, que, por institución divina, están al frente de las Iglesias particulares, que gobiernan con poder ordinario bajo la autoridad del Romano Pontífice.

¿Cuál es su oficio?

Gobernar sus diócesis en lo espiritual y temporal, con el triple poder *legislativo, judicial y coactivo*, que deben ejercer conforme a los sagrados cánones.

¿Qué son los Párrocos?

Son pastores de almas que deben conocer sus ovejas, apacentarlas con la palabra de Dios y fortalecerlas con los sacramentos.

¿Qué son Religiosos?

Almas generosas que, mediante la oración, las santas austeridades y la observancia de sus reglas, se esfuerzan por subir a las cumbres de la vida espiritual.

¿Cuál es el origen de los Institutos religiosos?

Los sublimes consejos evangélicos, que Cristo nuestro Señor dirigió a cuantos quisieran conquistar la perfección cristiana.

¿Qué derecho tienen a existir los Institutos religiosos?

A la sola luz de la razón tienen el mismo derecho natural que cualquier otra asociación fundada para fines honestos.

Y, como instituciones católicas, ¿qué derecho tienen a existir?

El que, en virtud de su soberanía espiritual, les comunica la Iglesia.

¿De quién dependen?

Exclusivamente de la autoridad de la Iglesia, que les da el ser; y el poder civil no puede legítimamente arrogarse derecho alguno sobre ellos.

¿Para qué sirven los Religiosos?

Presentando a los ojos del mundo una imagen viva de la perfección cristiana y renunciando a todos los bienes terrenos, invitan a todos los fieles a desear los bienes del cielo.

¿Qué otro beneficio reportan a la sociedad?

Con sus obras de cristiana beneficencia acuden a remediar todas las enfermedades de los cuerpos y de las almas.

¿Qué les debe la civilización?

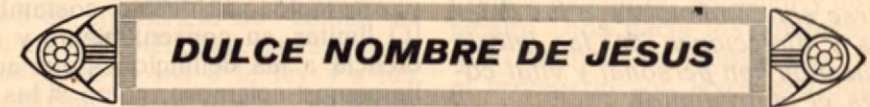
Con la predicación del Evangelio han dilatado los confines del reino de Cristo y propagado la unidad de la fe y de la fraternidad cristiana.

¿Quiénes son sus principales enemigos?

Son hombres perversos que, por medio de pactos sacrílegos, están servilmente sometidos a Satanás, príncipe de este mundo.

¿Qué pretenden al disolver los Institutos religiosos?

Empujar a las naciones católicas por el camino de la apostasía y de la ruptura con Jesucristo.



Jesús, dulce memoria, fiel consuelo,
Que das gozo y placer al alma pura;
Más dulce que la miel es la dulzura
De tu dulce presencia, Rey del cielo.

Nada se oye que dé más regocijo,
Nada puede la voz cantar más suave,
Nada pensar más dulce el hombre sabe,
Que Jesús amoroso, de Dios Hijo.

Jesús, nuestra esperanza, ¡qué piadoso
Eres al que te pide humildemente!

¡Qué bueno al que te busca diligente!
Y el que logra el hallarte ¡Qué dichoso!

Ni a la voz el decirlo es practicable,
Ni llegarlo a explicar puede la letra;
Sólo por experiencia se penetra
Que es amar a Jesús, Bien inefable.

Sé, pues, nuestro placer, Jesús amado,
Que has de ser galardón del alma pía:
Sea en Ti nuestra gloria y alegría
Por los siglos y tiempo interminado,

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

Pero esta obediencia ¿se deberá salablemente a la Iglesia en lo que se refiere a las grandes verdades que afectan al dogma, como la naturaleza, unidad e indisolubilidad del matrimonio?

Si quieren los casados verse colmados de la bendición de Dios y socorridos con gracia copiosa, deben extender esta obediencia [no sólo a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en la debida proporción, a las Constituciones y Decretos que reprueban y condenan algunas opiniones como peligrosas y perversas]. Son obvias las razones: es la primera la absoluta seguridad de no errar siguiendo las direcciones de la Iglesia, maestra divina y autorizada de la verdad; y en segundo lugar, porque la indevida transigencia con las doctrinas denunciadas como malas o sospechosas por la Iglesia, a más de aflojar la disciplina, lleva fatalmente a errores de mayor cuantía y a la desviación del sentido cristiano del matrimonio.

¿Quedarán con ello anulados los fueros de la humana razón al someterse sin condiciones a los mandatos y direcciones de la Iglesia en cuestión tan personal y vital como es el matrimonio?

De ninguna manera. Conserva la humana razón íntegro el ámbito de sus atribuciones y la totalidad de sus legítimos derechos; pero estos derechos y atribuciones están limitados por la autoridad de Dios, autor de la razón, y nunca ésta podrá invadir impunemente lo que la suprema razón de Dios se ha acotado, incluso en las cosas más vitales del hombre: [Tengan, por tanto, cuidado los fieles cristianos de no caer en una exagerada independencia de su propio juicio y en una falsa autonomía de la razón, incluso en estas cuestiones que hoy se agitan acerca del matrimonio.]

¿De cuantas maneras puede claudicar la razón del hombre con respecto a sus deberes ante la autoridad de Dios y de la Iglesia?

Las señala muy concretamente el Papa:

a) No admitir como razonable y verdadero más que lo que puede conocer por sí misma, prescindiendo de toda autoridad doctrinal: [Es muy impropio de todo verdadero cristiano confiar con tanta osadía en el poder de su inteligencia, que únicamente preste asentimiento a lo que conoce por razones internas.]

b) Excusarse, para no admitir las doctrinas de la Iglesia, en la falsa suposición de que la Iglesia desconoce la situación actual de las cosas, doctrinas humanas, hechos, ansias de la sociedad, etc.: [Crear que la Iglesia, destinada por Dios a enseñar y regir a todos los pueblos, no está bien enterada de las condiciones y cosas actuales.]

c) Admitir la autoridad de la Iglesia sólo en lo que atañe a las solemnes declaraciones de la misma, no en lo que se refiere a dirección y orientación, de ideas o costumbres: [O limitar su consentimiento y obediencia a las definiciones que arriba llamamos solemnes, como si las restantes decisiones de aquella pudieran ser falsas o no ofrecer motivos suficientes de verdad y honestidad.]

¿Cuál deberá ser la conducta del verdadero católico, en contra posición a esta libertad de la razón, más o menos autónoma?

[Es propio de todo verdadero discípulo de Jesucristo, sea sabio o ignorante, dejarse gobernar y conducir en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres de la Santa Madre Iglesia, por su Supremo Pastor el Romano Pontífice, a quien rige el mismo Jesucristo Señor Nuestro.] El Fundador de la Iglesia, Jesucristo, ha prometido su asistencia a ella y

a su Vicario en la persona de Pedro y nunca podrá errar en cuanto se refiera a los últimos destinos del hombre, porque su misión es llevarlos a la salvación eterna.

A más de los medios remotos que indica el Papa para lograr la restauración del matrimonio, la sujeción de las pasiones, la piedad cristiana, la obediencia a la autoridad de la santa Iglesia, ¿señala la manera de disponer directamente al pueblo fiel para esta restauración?

Sí; y recomienda particularmente tres medios:

a) La formación intelectual de los fieles en la verdadera doctrina del matrimonio; b) la formación de su voluntad; y c) la preparación remota y próxima de los que hayan de contraerlo.

¿Qué es lo que ante todo se impone para que el matrimonio readquiera en el pueblo la estima en que se le tuvo otro tiempo?

Trabajar para que se conozca la verdadera doctrina sobre el mismo, sus leyes, las obligaciones que importa. Para toda restauración debe haber una norma; ésta es, ya lo hemos dicho, el pensamiento y la voluntad de Dios sobre el matrimonio, pero es preciso que los hombres la conozcan para ajustarse a ella; lo que no se conoce, ni se estima ni se quiere: [Debiéndose, pues, ajustar todas las cosas a la ley y a las ideas divinas, para que se obtenga la restauración universal y permanente del matrimonio, es de la mayor importancia que se instruya bien sobre el mismo a los fieles.]

¿Cómo se logrará esto?

Quiere el Papa que se acuda a todo procedimiento pedagógico, ase-

PENSAMIENTO

Dos caminos hay abiertos delante de nosotros: el de la civilización material y el del perfeccionamiento moral. La mayor parte de las poblaciones del globo se precipitan por el primero, y corren hacia un fin que juzgan ser el último término de la felicidad social; por el segundo marchan aislados algunos hombres, que llaman en vano a los otros para que los sigan. El legislador que supiera reunir estos dos caminos, y conducir por ellos a la raza humana, cualquiera que fuera su nombre, su título, o su país, habría descubierto el secreto de la verdadera civilización y de la verdadera libertad.

diando la inteligencia de los hombres hasta rendirla en obsequio de la verdad: [De palabra y por escrito, no rara vez y por encima, sino a menudo y con solidez, con razones profundas y claras, para conseguir de este modo que estas verdades rindan las inteligencias y penetren hasta lo íntimo de los corazones.] Multiplicidad de procedimientos, reiteración de verdades, claridad y amplitud y profundidad de doctrina: esto es lo que reclama la trascendentalísima materia.

¿Bastará el adoctrinamiento del pueblo en lo relativo al mismo matrimonio para lograr los fines que el Papa se propone?

Para dar a esta doctrina mayor eficacia, quiere que se remonte el pensamiento del pueblo al divino origen de tanta maravilla como el matrimonio encierra, y que desde estas alturas, después de haber admirado la gran dignación de Dios al hacerlo como lo ha hecho, consideren, dilatando su mirada a todo horizonte de la vida humana, cuántos son los bienes que del matrimonio cristiano derivan al mundo: la ponderación de tanta grandeza dará más estima y eficacia a la doctrina: [Sepan y mediten con frecuencia cuán grande sabiduría, santidad y bondad mostró Dios hacia los hombres, tanto al instituir el matrimonio como al protegerlo con leyes sagradas; y mucho más al elevarlo a la dignidad de sacramento, por la cual se abre a los esposos cristianos tan copiosa fuente de gracias, para que casta y fielmente realicen los elevados fines del matrimonio, en provecho propio y de sus hijos y de toda la sociedad civil y consorcio humano.]

El código de las mujeres

El pudor vale más que el cuerpo; conserva el pudor.

—Si tienes la felicidad de encontrar una amiga que siempre te aconseje bien, consérvale a todo trance.

—Nunca seas ingrata con los que te han servido. La ingratitud mata todos los sentimientos grandes y todos los afectos.

—Nunca te escudes en tu debilidad. La más triste de todas las debilidades es ser débil.

—Nunca busque en los hombres aquello que pasa fúguzmente. Aprécialos más que por su dinero, por su caballerosidad y sus bondades.

—Si quieres ser buena, huye de las malas mujeres.

—Trabaja mucho, porque el trabajo engrandece, dignifica y desaloja los malos deseos.

—Viste con decencia. Desecha el lujo, porque éste es la causa de muchos males y de constantes humillaciones.

—Aspira siempre a subir y ten mucho cuidado en no descender. El lodo cubre los diamantes; la luz abriga el carbón.

—Sé, como madre, amante; como hija humilde; como esposa, amante y humilde.

Mujer, practica estos preceptos y la felicidad será tu compañera.

LOS ROTARIOS

—En la última conversación me decía usted, señor Cura, con acopio de razones y documentos que un católico no puede pertenecer al Club Rotario, entre otras cosas, porque el Rotarismo preconiza la indiferencia religiosa, es decir, abre las puertas a toda clase de creencias, pretendiendo con esto hermanar la verdad con el error.

—Cabalmente. Entre la luz y las tinieblas no puede darse alianza alguna: un rayo de verdad hace palidecer la falsa luz de un sistema. Reconocer a todas las religiones iguales derechos es tanto como no admitir ninguna, lo cual equivale a un ateísmo práctico.

PENSAMIENTOS

—El verdadero secreto para afianzar la autoridad, es robustecerla por el amor.

—La autoridad no existe desde que la revuelta se considera cosa digna de honra y la obediencia vergonzosa.

—Me parecen tocadas de exageración sus conclusiones. Las actividades del Rotarismo, según he oído de labios de sus apóstoles y propagandistas, sólo se desarrollan en favor de la beneficencia, de la cultura y del bienestar público.

—Perfectamente. Esos ideales son buenos y lícitos en muchos casos; pero la aspiración «exclusiva» a la felicidad y el tener siempre la vista clavada en la tierra, para encontrar en ella el objeto deseado, hacen caer a los rotarios en dos defectos graves.

—Cuáles son?

Es el primero querer prescindir *positivamente* de Dios para el logro de sus ideales. Ni Dios ni su Providencia ni nuestros deberes para con El son tenidos en cuenta para nada, pues entra en los planes de la institución el que por sus puertas puedan entrar desde los creyentes más fervorosos hasta los ateos más pertinaces.

—De modo que esta institución abre expedito el camino de la incredulidad?

—Ni más ni menos. Porque según este principio de igualdad para todas las creencias, Dios queda desterrado de todas las partes en donde no puede prescindirse de sus leyes.

—¿Cuál es el segundo error?

—El Rotarismo, con su ambición incontenible de convertirse en una gran sociedad en cuyo seno trabajen estrechamente unidos hombres dedicados a toda clase de negocios y profesiones y pertenecientes a cualquier nación o religión, busca el ateísmo práctico en todas las manifestaciones de la vida. Por eso, el Código Rotary lleva impreso en su misma portada este lema: «El Rotarismo es la Iglesia de los hombres de negocios.»

—¿Cuál es, en síntesis, la moral del Rotary?

—El absoluto laicismo y la universal indiferencia profesada por los clubs rotarios, que aspiran a hacer moralmente mejores a los hombres, pero prescindiendo de toda religión y de toda intervención divina.

—Muy agradecido por sus explicaciones que hacen caer de los ojos las cataratas, que me impedían ver claramente.